

MURCIA16 Aniversario de su fundación
y presentación del número.

25 ejemplares 1'75 pesetas

EL LIBERTAD

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La alegría del vivir

Ya asoma la primavera

El tiempo despiadado ha sido despijado por el caliente sol de primavera y ya palpitan en el ambiente los mimosos calores que no llegan a quemar, pero que avisar para que los vestidos se aligeren.

La primavera en todo su esplendor impera en nuestra vega, en nuestra ciudad, en nuestros campos.

Verdean los trigos en las vastas llanuras como una página inmaculada en donde se escribe con espigas la alegría del vivir.

La ciudad malasaña y polvoriento ha sido invadida por una constante oleada de azahares, que entra por nuestros balcones y bendice la mesa en que comemos y el lecho en que descansamos.

La huerta ha cubierto de frondas verdinegras los grises esqueletos de los ramajes de los árboles.

Los ruisellos han comenzado a alegrar los crepúsculos con sus cantares, mientras fabrican sus nidos en las bardas de los huertos y en las cruces de los rosales.

La primavera murciana tiene encantos soberanos, sobre todos los demás pueblos: es una sinfonía de notas y colores, de aromas y de luces que difunde por todas partes ese gozo espiritual que se llama alegría de vivir y que, como los ruisellos, viene todos los años a este trozo de vega a hacer sus nidos en los corazones.

Despierta el gueano de la seda de las cuadras y las moreras, le rinden su verde ropa para que no les falte energía al tejer su casa aurífera en las bojas de los zarzos.

Las familias huertanas, en torno de esos lechos en que bullen miles de miles de gusanos, calculan meditabundos lo que rendirá a sus hogares el precioso producto, del que ha de salir el rento del amo, el ajuar de la hija, el viaje a la fiesta del mar y acazo parte del pan del invierno, que completaran las patatas y el pimentón, libres ya del rigor de las heladas inclemencias que han tenido a los trabajadores sin dormir por espacio de muchas noches.

Todo se ha salvado en los campos y en la huerta: el pan del Otoño está asegurado; el hambre no empujará a la emigración: los huertos y los campesinos respiran por eso a pleno pulmón, como el que ha escapado de un peligro inminente.

Con qué satisfacción se sientan las familias en torno de la rústica mesa a las puertas de las viviendas!

No hay pan que sepa mejor que ese que se come después de haber salvado las cosechas de los últimos extortos del invierno.

Solo falta que la codicia industrial no quiera hacer presa en la abundancia y los precios de esos productos que tantas fatigas han costado y sean remuneratorios y suficientes a cubrir el pacto hecho y recompensar largamente el trabajo invertido; porque si después de tantas fatigas y de tantos sinsabores no se saca más que para pagar al amo y para cumplir los compromisos de las letras de crédito, ¿para qué tantas malas noches y tanto mirar al cielo?

La huerta ofrece hoy por hoy la esperanza para todos; por eso se ha vestido de su color cubriendo la tierra con ese inmenso man-

to de esmeraldas, sin dejar ni un quijero que asome un palmo de tierra gris.

Cuando el viento del crepúsculo sacude los naranjos, parece un saludo aromático con que los naranjales regalan a los habitantes de la ciudad y los trabajadores huertanos.

La primavera ha comenzado y con ella la alegría del vivir.

POLÍTICA LOCAL

La reunión de los liberales

Ayer tarde a las cinco, convocados por el candidato don José María Guillamón, se reunieron en su domicilio de la calle de la Feria, los elementos liberales, que ven con simpatías la candidatura para el tercer puesto de la circunscripción, designada por el señor conde de Romanones y patrocinada por el Gobierno.

La casa del señor Guillamón se vió concurrencia, acudiendo a ella numerosos elementos liberales de clara y determinada significación en el liberalismo murciano.

Puede decirse que la reunión de ayer fué una función espiritual por la calidad y el número de elementos adhesidos y que representaban el abolengo histórico y el abolengo democrático.

Con solo citar los nombres que por falta de espacio no podemos hacer, se verá la verdad de nuestra afirmación; y se verá además que en Murcia existen liberales de vocación entre los que late el ansia de la reconstitución de un fuerte y vigoroso partido liberal con todo el prestigio que merece este gran sector de la política española que en Murcia tiene hoy su resurgimiento indiscutible, como lo demuestra el número que ayer se congregó en casa del señor Guillamón.

Don José María Guillamón dirigió la palabra a los reunidos en los siguientes términos:

Agradece en primer término la atención de los reunidos por haberlos recibido a su invitación.

Explica el motivo de la reunión, diciendo que el señor conde de Romanones le ha honrado con la designación para el tercer puesto de esta circunscripción, como candidato del partido liberal romanista, y por este motivo ha creído en deber de comunicarlo en seguida a todos sus buenos amigos creyendo que de ellos merecerá su apoyo entusiasta y decidido.

Detalla los trabajos realizados para su designación y rechaza la especie de que haya ido contra nadie; pues su único esfuerzo ha sido obtener ante una enfermedad muy sensible el convenimiento del conde de que en Murcia, como todos sabéis, no puede prosperar el cincerismo.

Solo falta que la codicia industrial no quiera hacer presa en la abundancia y los precios de esos productos que tantas fatigas han costado y sean remuneratorios y suficientes a cubrir el pacto hecho y recompensar largamente el trabajo invertido; porque si después de tantas fatigas y de tantos sinsabores no se saca más que

para pagar al amo y para cumplir los compromisos de las letras de crédito, ¿para qué tantas malas noches y tanto mirar al cielo?

Interesa una labor de unión y cariño con todos los liberales esperando como resultado la formación de un gran partido liberal romanista, que pueda competir con las poderosas fuerzas de los conservadores marchando en digna inteligencia con ellos pero

ntriéndose con fuerzas propias.

Habla de la reorganización del partido, aplazando la designación de comités para después de las elecciones y termina rindiendo al Conde un entusiasta homenaje de lealtad y de cariño que desean suscribir, no sólo todos los señores, sino todos los liberales de Murcia.

Dió cuenta de las adhesiones recibidas que fueron numerosas y sus palabras fueron acogidas con el asentimiento general.

Después hizo uso de la palabra el presidente de la Juventud Liberal y eloquente abogado don Hernán García Muñoz, para manifestar su acuerdo completo a las palabras del señor Guillamón.

Dijo que se congratulaba mucho de felicitar al partido liberal murciano y a Murcia entera, porque el nombre del señor Guillamón ha evitado que vuelva el antiguo cincerismo a entronizarse en esta capital.

Dedica frases de elogio al señor Guillamón el que representa un abolengo liberal y el que por su murcianismo ascendido ha de defender los intereses del pueblo de Murcia de una manera decidida y no como los defensoras cualquier persona completamente ajena a esos intereses murcianos.

Las frases del señor García Muñoz fueron acogidas con manifestaciones expresivas de aprobación; a propuesta suya se redactó un telegrama al señor conde de Romanones, dándole cuenta de la reunión, felicitándolo por el acierto en su designación de candidato y descindiéndole el restablecimiento de su salud en la reciente operación sufrida.

Este telegrama fué firmado por todos los importantes elementos que asistieron a la reunión.

Las cuentas del Entierro de la Sardina

Hemos recibido las cuentas detalladas de los ingresos y gastos habidos en la celebración del festejo Entierro de la Sardina. Su gran extensión nos impide poder publicar fotografías, por lo que solo damos un resumen.

La comisión del gremio de Hoteleros, de la cantidad de 3.240 pesetas, asignadas, solo abonó 975, resultando que del total recaudado de 25.364, solo resulta efectivo 23.099.

Los gastos han ascendido a 23.165 35, resultando un déficit de pesetas 66'25, que han abona-

do los señores Delmas, Cerdá y Selles.

Los justificantes de estas cuentas, que firman el presidente don Manuel Llanos y el tesorero don Luis Sallés, están a la disposición del público en casa del señor Mellés.

La huelga de los obreros de las obras del Puerto

Asamblea en la Casa del Pueblo

Ayer tarde a las seis se reunió en asamblea en la Casa del Pueblo los obreros en huelga del cuartel en construcción.

Acordaron continuar en huelga hasta conseguir el logro de sus aspiraciones.

Recibieron la adhesión de todos los sindicatos afectos a la Casa del Pueblo, los cuales presentarán a los huelguistas su apoyo moral y material, estando dispuestos incluso a ir a la huelga por solidaridad.

En nuestra Redacción

Anoché recibimos en esta Redacción la visita de una comisión de obreros, los cuales vinieron a darnos cuenta de su decisión de continuar en huelga, reclamando los ocho días de jornal que legalmente les corresponde por haber sido despedidos.

También reclamarán asistencia facultativa para cinco lesionados, los cuales nos dijeron que carecen de ella y no les han sido abogados los juzgados que les corresponden.

Robo en Cabezo de Torres

Sagún nos informan se ha visto robar un extraño robo en el Cabezo de Torres.

Tres hombres disfrazados entraron por las tapias del corral de una casa de dicho pueblo a las dos de la madrugada, aprovechándose de que la puerta del patio estaba abierta según costumbre.

En la casa dormía un matrimonio de más de 70 años de edad, al cual sorprendieron los ladrones en el lecho, amenazando con armas punzantes a los ancianos, si no les entregaban las llaves bajo las cuales guardaban el dinero.

Los viejos se resistieron en un principio, pero la pobre mujer, sintiéndose herida con un puñal en el vientre, dijo dónde estaban las llaves y con ellas los enmascarados sacaron de un mueble cinco mil y pico de pesetas que había.

Los viejos se resistieron en un principio, pero la pobre mujer, sintiéndose herida con un puñal en el vientre, dijo dónde estaban las llaves y con ellas los enmascarados sacaron de un mueble cinco mil y pico de pesetas que había.

Después se levantó el acta de Coronación, firmado los prelados y las autoridades.

El obispo de Jaca, pronunció hermosa plática llena de una inspiración extraordinaria que cautivó a la multitud muchedumbre que llenó el hermoso paseo del Muelle, plaza de Santa Catalina y Murallas.

Calejante en mas de diez mil personas que han presenciado este acto.

En el momento de ser coronada la Virgen de la Caridad, resultó hermoso, solemne y sublime.

Los barcos de guerra sirvieron en el puerto y las baterías hicieron al cañón los honores correspondientes,

mientras las tropas presentaban armas, las músicas batían marcha real,

y el pueblo postrábase de hincos ante la Patrona.

La organización de la procesión la llevaba hermosa de las cofradías del Prendimiento y Jesús Nazareno.

La Virgen era llevada sobre un hermoso trono, enjulado de flor blanca y morada, por artilleros de esta comandancia que voluntariamente se prestaron a ello.

El Ayuntamiento en corporación, con maestros y trompeteros, los gremios todos con mando en plaza, los eximiales Maestre y Clevera (don I) y numerosas comisiones de todos los sectores y entidades seguían.

Esta noche lucirán como ayer todos los edificios, las bandas militares en diferentes sitios y en el teatro circo tendrán lugar los Juegos Florales. — Polayo.

Salieron por el mismo patio donde encontraron al mozo de mulas que dormía en la cuadra, al cual arredaron con las armas para que les dejara libre la huenda.

Del hecho tiene razón el Juez correspondiente, el cual instruye diligencias encaminadas al descubrimiento de los autores del robo, de los que no se tiene ni el menor rastro.

El hecho tiene consternado al vecindario.

En la edición próxima daremos más detalles sobre el suceso.

FOOT-BALL

En Alcantarilla

El pasado domingo en el campo de Alcantarilla entre numeroso público se celebró el aniversario entre los primeros equipos del Alcantarilla F. C. y Stadium F. C.

El partido resultó accidentado, invadiendo el público el campo varias veces por creer que el árbitro murciano era parcial a los suyos, teniendo que retirarse y continuar arbitrando otro del Alcantarilla, que lo hizo a su gusto en la primera parte, consiguendo el Stadium un gol, hecho magnífico por el delantero centro M. Moreno.

Los del Alcantarilla hacen bonitas combinaciones que son cortadas por las defensas y en una arrancada del Alcantarilla un defensa del Stadium da una mano que es casi igualada con un penalty que tirado muy bien, es parado estupendamente por el portero A. López del Stadium, siendo ovacionado.

En la segunda parte los del Stadium están sofocados que es aprovechado por los del Alcantarilla que juegan todos colosalmente y en una arrancada de sus delanteros consiguen un bonito gol y cuando había pasado el tiempo reglamentario consigue el Alcantarilla el segundo gol, terminando el encuentro.

Se distinguió por el Alcantarilla, el portero Cascales, el defensa Roque,

el medio centro Soler y el delantero Ceñario y por el Stadium, el portero A. López, que estuvo colosal parando, el defensa Izquierdo, el medio centro L. Martínez que estuvo insaciable y el delantero centro M. Moreno.

Los jugadores y directivos del Alcantarilla se portaron todos muy bien, pues todo lo ocurrido es culpa de otra clase del público, que va al campo, del fútbol a protestar de todo lo que se haga. De no corregirse se vería privados de este hermoso deporte.

Universidad de Murcia

Conferencias para hoy miércoles

El doctor don Luis Jiménez de Ata, de la Universidad de Madrid, desarrolló ayer tarde a las cinco y media, la última de sus conferencias sobre "La reforma de los Códigos y las modernas direcciones del derecho penal frente a las causas individuales".

El doctor don Dolfo Bonilla y San Martín, de la Universidad Central, a las seis y media, disertó sobre el tema "La ciencia y la realidad".

Don Gaspar de la Peña Selquer, del Colegio de Abogados de Murcia, continúa sus conferencias sobre "Características", a las cuatro de la tarde.

Angel al cielo

A la temprana edad de los ocho años ha dejado de existir la encantadora niña Esther Afrisa Zaragoza Rodríguez, hija del pionero oficial del ejército y teniente del Cuerpo de Seguridad de esta capital don José Zaragoza Hernández y de la virtuosa señora doña Eloisa Rodríguez Acosta.

Al entierro, que se celebró ayer tarde a las cinco, concurrió un numeroso acompañamiento formado por las fuerzas de Seguridad y Vigilancia de servicio, y de amistades generales por las muy bien conquistadas simpatías de que gozó en esta capital tan estimado amigo nuestro el señor Zaragoza.

A él como a su affligida esposa e hijos Angel y Eloisa les acompañaron en su justicia, pena y los deseamos toda la resignación precisa para sobreponer tan sensible y amargo trance.

CARTAGENA

Las fiestas de la Coronación de la Patrona

Cartagena 17, a las 5 t.

Coa dia primaveral ha tenido lugar el acto de la Coronación canónica de la Santísima Virgen de la Caridad, Patrona de esta ciudad.

Desde las primeras horas de la mañana se notabilizó bullicioso movimiento, no cesando de llegar antes de la misa procedentes de todos los pueblos de la provincia.

Los trenes de La Unión viajaron sin detenerse.

Murcia, la ciudad hermana ha dado una buena configuración, pues al fren de las nueve y media vino lleno.

Las calles presentan aspecto grandioso, pues se encuentran lavadas por numeroso gente, que asiste.

A las nueve y veinte las tropas de la guardia civil comenzaron a cubrir la carrera en la forma siguiente:

Labor cultural

Las conferencias de extensión universitaria

El Dr. Jiménez de Asúa, habla sobre «El concepto moderno del Derecho penal y las garantías individuales»

Continuando su cursillo de conferencias sobre «La reforma de los Códigos y las modernas direcciones del Derecho penal frente a las garantías individuales», disertó ayer desarrollando el tema «El concepto moderno del Derecho penal y las garantías individuales», el ilustre catedrático de la Universidad de Madrid don Luis Jiménez de Asúa.

Comienza hablando del acuerdo entre las varias tendencias a la gran dificultad práctica y dice que para llegar a su cosecha las polémicas entre las escuelas de Derecho penal, mantenidas sólo por personalismos y odios individuales entre sus jefes.

Pero lo que caracteriza la época actual no son esas vivas luchas entre tendencias opuestas, sino algunas notas que pueden destacar el que se eleva a grandes síntesis. Estas notas son:

a) Menor severidad en la represión, si no exceptiva, Francia y a Rusia, cuyas expeditivas prácticas penales señalan las de los tiempos Zar;

b) Restrucciónismo de los estados filosófico-penales;

c) Tendencias pragmáticas de esta legislación inclusiva entre los expositores.

Pero a pesar de todo, se mantienen las viejas etiquetas de las escuelas penales, habiendo coincidencia en los resultados prácticos, aunque se aparta de principios al parecer inconciliables.

Los disertantes han llegado, tal vez a despecho suyo, a resultados tópicos; pero surge en el orden de la situación el más grave problema que, sea un pie en el área penal, saliente el otro en el Derecho político; las modernas tendencias jurídico-penales pueden representar un peligro para los derechos de los individuos, que el viejo sistema positivo y procesal, seguido en los Códigos, garantiza sólidamente.

Por lo tanto, el doble asunto que aquí se presenta, consiste en dilucidar la naturaleza de los derechos individuales, principalmente el de libertad, y en destacar las fórmulas del nuevo Derecho penal, que aumentan las garantías de esos derechos.

Estudia los llamados derechos individuales y dice que su principio no existe verdadero conflicto entre las exigencias del moderno Derecho penal, que pueden representar un límite a la libertad, y a las conquistas políticas, porque en los actuales momentos, fundida la oposición en un Derecho natural, y rechazada la oposición super-estatal de los derechos individuales, la doctrina de estos se sostiene dentro del Estado, con reconocimiento de que motivos de utilidad general, pueden restringir el ejercicio de estos derechos.

Pero aunque en principio no existe pugna entre las exigencias del Derecho penal moderno y los derechos individuales, en la práctica se pueden dar tales abusos, que la encuestada exige un examen atento y sincero.

En Inglaterra se siente con poca intensidad este conflicto, por qué los derechos individuales, como toda su constitución política, son producto de una elaboración constitucionalista, y el Poder judicial se considera como el más firme guardián de la garantía de esos derechos, hasta el punto de que el «Habers Corpus», no es más que la facultad fiscalizadora, concedida a los jueces, contra las posibles arbitrariedades de los agentes gubernativos. Sería punto, por tanto, negar a este judicatura inglesa el necesario arbitrio para la aplicación de las leyes penales.

En Francia, por el contrario, se prevé el sentencia en temas agudísimos y son muchos los penalistas que hacen condición indispensable,

El doctor Bonilla y San Martín, diserta sobre «La Metafísica y sus problemas» y sobre «Las categorías»

El lunes próximo pasado comenzó su cursillo de conferencias el sacerdote catedrático de la Universidad Central don Adolfo Bonilla y San Martín.

El público escogido, y numeroso

para la acogida de las nuevas fórmulas que no toquen lo más mínimo a las garantías del derecho individual de libertad. La explicación es fácil: la Revolución francesa tuvo un doble carácter: el dogmático defendió de derechos, y el de reacción contra los abusos existentes, entre los que se hablaba, con graves castigos, la arbitrariedad judicial.

La gran desconfianza al juzgador llevó a la estigmatización de dogma: el criterio «nihil crimen nisi poena, sine causa legis». Este principio «nullum crimen nisi poena sine lege», parecía necesario por dos concepciones: contra la pugna del delincuente; la que mira como un ser necesario de la misa protestación que el enfermo o el niño, y la que ve en él una fiesta sin semejanza con el resto de los hombres. En cualquier otra posición menor extremo, esa garantía penal es base precisa, aunque con la más clara intuición se la fórmula para que no pague con las ex genocidas actuales del Derecho penal.

Hechas las fórmulas e instituciones penales que colisionan con los derechos del hombre y dice que el nuevo Derecho penal contiene numerosas fórmulas e instituciones que pueden ser un peligro para los derechos individuales. Tres de ellas presentan un más agudo riesgo.

El estado peligroso del delincuente ha de sustituir a los viejos conceptos de imputabilidad y responsabilidad moral: debe someterse a tratamiento penal asistutivo y tutelarla por que el hombre que ha cometido una transgresión sea libre, imputable y culpable, sino porque cosa tiene un peligro social, por que con sus actos revela una temibilidad o estado peligroso, que puede presentarse aun antes de que el individuo cometa uno de los actos que la ley define como delito.

El solo alcance del estado penal, como fórmula para el tratamiento penal y preventivo, posee de relieve la imposibilidad de hacer de esa situación catálogos completos, ya que cada número determinado será un caso distinto y peculiar. La garantía de los derechos individuales, representada por la definición del delito y de la pena fija de antemano en relación al hecho, recibe un golpe, más decisivo aún cuando se trata de someter a tratamiento asegurativo a personas que aún no han delinquido.

El arbitrio judicial, que se presta absolutamente, cuando el sistema preventivo y preventivo se basa sobre el estado peligroso, representa el más agudo riesgo para la libertad de los individuos, ya que el juez, en la elección del tratamiento y en la determinación de la pena, pueden ejercer arbitrariedades contra el que es predestinado a prevenir.

Tras seguidamente de la sentencia indeterminada y dice que en virtud de ello se abstiene de fijar el quantum de las penas en la ley y en los fallos judiciales, y que abandona a la administración penitenciaria el poner término al tratamiento, cuando ha cumplido su objeto, siguiendo otro peligro para el derecho de libertad, ya que un nra desafortunado puede ver prologarse su pena más de lo necesario, mientras el caminar influyente se libra de la penitenciaría antes de tiempo.

El problema legislativo estriba en hallar fórmulas completas que, resguardando las modernas teorías penales, garanticen los derechos del individuo.

El señor Jiménez de Asúa, fue muy aplaudido al terminar su elocuente conferencia.

Medicina general, doctor don Mariano Abril, de doce a una.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a once.

Medicina general, doctor don Mariano Abril, de doce a una.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ledrón de Guevara, de diez a cuatro.

EL PATRIARCADO RUSO

Eclipse de la conciencia europea

En 1807 las impresiones de lord Gladstone en favor de la humanidad cesaron motivo de las matanzas de búlgaros por los turcos en Tatar Bazar jik, levantaron en el mundo entero un sentimiento de horror y fueron el preludio de la campaña rusoturca de 1877-1878, en la cual los otomanos perdieron la Bulgaria, la Rumania, parte de la Transilvania, Galacia y las provincias eslavas de Kara y de Balchik. Diez y ocho años después, las matanzas de la Armenia provocaron la exasperación universal, y no han sido ajenas a los desastres sucesivos de Turquía. Pero si las matanzas de armados, más de los búlgaros, nítidas barbaridades cometidas por los turcos contra los cristianos en el transcurso de los diez años siguientes, son comparables a las que vienen cometiendo los Soviets desde el año de 1917.

Los fusilamientos, los degüellos en masa se cifran por millones, y por millones quedan también las personas muertas de hambre, no en virtud de las malas cosechas, sino por efecto del régimen bolchevista, pues ya en Navidad de 1818, tres años antes de las beatitudes del Vaticano, en un informe sobre la situación de Rusia, publicado en el «Libre. Blanque». leímos: «Quisieron se pararan los objetivos de las políticas generales los bolcheviques con la situación actual en los grandes ciudades, como Petrogrado y Moscú, la conclusión redonda a este solo visible: hombre. Más de diez millones de seres humanos matados por el hielo, por el fuego y por el hambre; he ahí lo que arroja el balance de cinco años de bolchevismo, diez millones, y me quedo corto, pues no se refieren sino a las víctimas conocidas por las estadísticas publicadas, sin incluir en ellas a las de los combates, a las de las epidemias y las que produjo el hambre en la Siberia occidental, en el Turquestán y en la Transcaspiá, que si fueran a sumerir todos, tal vez llegaramos al doble de la cifra señalada.

El total de las ejecuciones capitales efectuadas en Rusia, según datos del propio Soviet de Moscú, asciende a 1766 118. En los meses de Enero y Febrero últimos, solo en Petrogrado han sido asesinadas judicialmente 212 personas. Durante largas horas ha sido tema de debate el de las «extorsiones terroristas». De 1918, la fundación Oreneggi costó una Comisión interractiva para depurar sobre el terreno de las «extorsiones bálticas». Y ahora predominan las tentativas de echar un velo sobre las «extorsiones soviéticas», que son sin ejemplo en la historia del mundo.

A las tímidas fascinaciones que se dirigen por esfuerzos patorreos, el soviéti responde con misterio, y proclama impunemente su obcecado despotismo y de matanzas. Cada día, centenares de individuos o en huelga el pleno de los verdugos de la Tcheka. El mito de la muerte no se hace de sangre. El programa expuesto por Zinoviev en la «Krasnaya Gazeta» (la Gaceta roja) de 1 de Septiembre de 1918 se ejecuta con una persistencia feraz. «Nos jorobamos —escribía— corazonadas de recorrido al fuego del sufrimiento y nos la sargaza de los que pelean en Rusia por la libertad. Haremos que la eternidad pesque en penas po-

neras, y que éstas sean duras e implacables, no solo que permanezcan inaccesibles a la piedad y no extremen a la vista de un mundo negro enigma. Nuestros abrillantes diques de ese mar. Sí, o supónlo, sin perdonar a nadie, metremos a nuestros enemigos por el estómago. Y que mueran por miles, que sean asesinados en su propia sangre... Sangre, más sangre, y tú, tenta san griso como sea posible».

Sangre de cristianos, debió añadir, porque cristianas son las víctimas que allá sucumben, no por miles, si no por millones. Los actuales procesos no constituyen sino un episodio de las persecuciones religiosas, que comenzaron el otro día del triunfo de los Soviets. La condena del arzobispo católico monseñor Clephick tuvo el privilegio de llamar la atención de Europa. La ejecución del coadjutor monseñor Budkiewicz, muerto a tiros de revólver en su celda, ha sido relatada en la Prensa como un suceso curioso. Mr. Hodges, agente británico en Moscú, al devolver al Soviet la primera nota inaudita, recibió una segunda nota, no menos fijos que aquella, por la que Mr. Ronald M. Neil, subsecretario de Estado, en el Foreign Office, tuvo que declarar el otro día en la Cámara de los Comunes que la situación de las relaciones entre Inglaterra y Rusia era tomada con muy seria consideración. Bien pudiera recordarse ese señor de que en noviembre de 1918 Mr. Lindley, en

cargo de Negocios británicos, telegrafizó desde Arkángel a Mr. Balfour: «Estoy absolutamente convencido de que no hay nada que ganar en el mantenimiento de las relaciones con los bolcheviques».

El proceso del patriarca Tikhon ha sido aplazado, no por efecto de las reclamaciones europeas, sino por miedo al pueblo ruso. Esta es la verdad. Hacemos un poco de historia. Al consejo tiró los rusos al existirían a fines del siglo X, se nombró en Kier un metropolitán, que desposó el patriarcado de Constantinopla. En el siglo XIV el metropolita trasladó a Moscú. En el XVI, Ivan el Terrible recibió la investidura de zar de manos del metropolitán, elevado a la dignidad de patriarca, con lo cual la Iglesia rusa pasó a ser autocéfala. En 1702, Pedro el Grande suprimió el patriarcado, instituyó el Santo Sínodo, y dijo: «Aquí no hay más patriarcas ni más Dios que yo». En 1917, al derrumbarse el zarismo, se restituyó el patriarcado en la persona de Tikhon, metropolita de Moscú, único representante hoy de la ortodoxia rusa. Procesado por delitos que no ha cometido, pues al oponerse pacíficamente a la confusión de los templos de las iglesias no hizo más que cumplir con su deber, ya es grave; pero condenarse a la prisión pena de muerte, y los Soviets respondían a meditar antes de cometer ese supremo atentado.

Los datos oficiales no revelan que desde 1917 seá 1520 presos y sólo 100 han sido ejecutados en Rusia. El asesinato jurídico del patriarca Tikhon, que sería la gota que hace desbordar el vaso? Lo que no es cosa de conseguir la cristiandad ante todo con sus pláticas manifestando asesino lo consigue un día la nación rusa en un exagerado sobresalto de rebeldía y de indignación.

Teatro Circo-Villar

Debut de la Troupe Ibérica

La empresa de este coliseo no repara en sacrificios con tal de presentar espectáculos dignos de la numerosa y distinguida concurrencia que diariamente son de él mismo.

A las magníficas películas proyectadas últimamente, sucede la presentación de un espectáculo de mucho renombre que a juicio de las noticias que del mismo tenemos, dará grandes rendimientos en taquilla.

Se trata de la Troupe Ibérica, cuyo debut está anunciado para esta noche; número que procede de los mejores teatros españoles y americanos y que recientemente ha obtenido triunfos y éxitos en el Teatro Ruso de Valencia.

En ella figuran el concertista de guitarra y armonio Luis Martín, las duetistas y baileñas hermanas Mex, el bailarín flamenco Negro Lázaro, los bailarines cómicos los Montañas, el tenor Andrés Cerezo, la cantante y bailarina la guitarra Álix de Soto, el gracioso dueto Berón Sánchez, los bailarines internacionales Trio Andacior, el ventrilocuo Brío, etc., la orquesta de airas regionales Gulli y otras más.

Con un escenario como éste es de esperar un gran éxito en el debut, que se repetirá en muchas ocasiones a medida que van dando a conocer a los los números de su variado y extenso repertorio.

Para esta noche se anuncia un buen programa que habrá de dejar satisfecho al respetable.

En idem por Adúvarez, Achacorri, alcoholos, cervaza y azúcar 10.130 971 pesetas.

En idem por los demás conceptos 10.814 867 pesetas.

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1918, los Catedráticos que resulten nombrados en virtud de estas oposiciones no podrán figurar en el Examen general hasta que pase, por cualquiera de los medios legales, a desempeñar cátedra de Escuela de Comercio que tenga su constitución total en el presupuesto de este Ministerio.

El plazo es de sesenta días.

Madrid, 6 de Abril de 1923.—El Subsecretario, Arguita.

(«Gaceta» del 12.)

Este por Real orden de 12 de Marzo último. («Gaceta» del 18.)

Enfriamientos.—Gripe.-Bronquitis.-Catarros agudos

Inapetencia.-Escrófula.-Raquitismo.-Convalecientes
El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, en el OPSONOL

TOS FERINA
JARABE ANTIFERINO

Teses Crónicas.-Catarros Antiguos.-Débilidad del pecho

Ayuda segura y curación rápida con la SOLUCION

Cardiacos.-Neurasténicos.-Convalecientes:
la KOLA GRANULADA

Moreno

por su riqueza en cafeína y teobromina en un poderoso tónico del corazón, facilitando el riesgo sanguíneo y la nutrición de todo el organismo.

Según C. Moré de Darmstadt (Alemania) es «capaz por su calidad de hacer una fuerte competencia a la Astier».

Precio del frasco 3 pesetas

DURANTE LA ÉPOCA DE
Embarazo y Lactancia

el Vino Témico

Moreno

asegura una buena nutrición a las madres, permitiéndoles un embarazo feliz y sano después a sus hijos fuertes y robustos

Precio del frasco 6 pesetas

Curación de la Tos, la Fiebre y los Catarros

Moreno

Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previene y evita las complicaciones del Corazón y los Pulmones.

Precio del frasco 2 pesetas

Eficacia

De venta en la Farmacia y Laboratorio del Dr. Moreno

26, CAMAÑOS, 26, MUROIA

GARANTÍA



Vapores Correos Franceses
de la Société Generale de Transports
Maritimes a Vapeur S. A.—MARSELLA
Servicio regular extra-rápido mensual por
paquetes entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA.

El hermoso trasatlántico francés
saldrá de Alicante el 2 de Mayo próximo, directo para
Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo car-
ga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días.

Residente también carga con conocimiento directo y flete corri-
do hasta su destino para Rosario de Santa Fe, Asunción, Bahia
Blanca, Puerto Allegre, Pelotas, Río Grande de Sul, Flores, Iguazu, Ita-
jhy, São Francisco, Paraná, Antonina, Vitoria, Aracaju, Ma-
cabi, Cabedelo, Natal, Pernambuco, San Antonio, Puerto Madryn,
Comodoro Rivadavia, Desarrollo, San Joaquín, Río Gallegos y Trelew.
Estos vapores tienen instalaciones de cámaras frigoríficas que pueden
utilizarse para el transporte de frutas frescas.

Para informes dirigirse a sus consignatarios

L. y A. Lamalgnere, Paseo de los Mártires,
número 3, extranrio, Alicante

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
(Esencia para el ligado de heridas con hipotensión de 1/2 y 1/4 litro, y Guayacol)

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Interna-
cional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio
y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que
aseguran el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
y los MILLES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURE-
ACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía
que pueden desechar los que tengan necesidad de combatir el
ESCRÓFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS
CRÓNICAS, TOSSES rebeldes y DÉBILIDAD GENERAL. LA
EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es urgente y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor
reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosa-
mente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y
aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y
Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos,
estando también autorizada su introducción en éstos; y en
todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los prepa-
rados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

Vapores frísteros
REGULARES Y RÁPIDOS

MAC ANDREWS & C° LTD
AFILIADOS DE

The Royal Mail Steam Packet Company
(La Mala Real Inglesa)

El vapor «GAIRNGOWAN», para MONTREAL cargará en este
puerto el 20 de Abril.

Agentes de la Compañía de Seguros

The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C° Ltd.—Cartagena
En Murcia: Martín Moreno Monsonis, Plaza de Díez Casou, 18 y 16, 2º

Trenes directos a Madrid, Valencia
y Barcelona y viceversa

(Por vía Chinchilla)

A Valencia y Barcelona Rápido De Barcelona y Valencia
a Cartagena y Madrid

Lunes, miércoles y viernes

Madrid.....Sal. 9:30

Barcelona.....Sal. 8:15

Cartagena.....Sal. 20:1

Murcia.....Sal. 10:20

Alicantilla.....Sal. 10:35

Chinchilla.....Lig. 15:15

Valencia.....Lig. 20:6

Barcelona.....Sal. 20:32

Barcelona.....Lig. 8:24

Barcelona.....Lig. 22

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 22

Barcelona.....Lig. 20:1

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 15:15

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 20:1

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 15:15

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 22

Barcelona.....Lig. 20:1

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 15:15

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4

Barcelona.....Lig. 8:30

Barcelona.....Lig. 21:35

Barcelona.....Lig. 19:56

Barcelona.....Lig. 19:36

Barcelona.....Lig. 16:10

Barcelona.....Lig. 11:4